

RESUMEN DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CLAUSTRO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO "CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR" Y DEL CONSEJO DEL CENTRO

Claustales asistentes al Pleno.

Dña. Marta Bailón García
Dña. M^a Teresa Benito Regañás
D. Humberto Dorado Moreno
D. Miguel Ángel García Quesada
Dña. Magnolia García Torres
D. Miguel Ángel Gorro Jiménez
D. Julián López Arroyo
D. Juan Carlos Martín del Monte
D. Miguel Miguens Vázquez
D. Antonio Pérez Trapero
Dña. Raquel Rodríguez Fernández
D. Pedro Rodríguez-Miñón Cifuentes
D. Valentín Sigüenza García
Dña. M^a Teresa Soriano Recio
D. Juan Miguel Torre Criado
Dña. Lourdes Torres González
Dña. Ángela Vivas Blanco

Invitados al Claustro:

D. Mariano Matilla García. Subdirector Académico
D. Juan Pedro Rodríguez Hernández. Subdirector de Extensión Universitaria, comunicación y marketing

Excusa su ausencia:

Dña. Carmen Bañuelos Madera

Fecha de la sesión: 27 de octubre de 2017

Duración: La sesión se inició a las 17:00 horas y concluyó a las 18:30 horas.

Lugar de celebración: Centro Cultural Norte-Universidad, Móstoles.

Resumen de los asuntos tratados:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Comienza el Sr. Director consultando si existe alguna anotación, aclaración o modificación al acta del pasado claustro. A continuación se procede a su votación quedando aprobada por asentimiento de los presentes.

2. Informe del director y balance del curso 2016-2017

Inicia el Sr. Director informando de los siguientes apartados:

- Aprobación de los nuevos Estatutos del Centro por parte de la Junta Rectora en su reunión del 16 de noviembre de 2016. Este hecho supone la adaptación al nuevo marco jurídico establecido por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Aprobación de los Estatutos por el Consejo de Gobierno de la UNED en su reunión de diciembre de 2016.
- Ratificación de los Estatutos por los plenos de los Ayuntamientos de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto, quedando pendientes de próxima ratificación por los plenos de los Ayuntamientos de Aranjuez y Valdemoro.
- Auditoría IGAE. La Intervención General del Estado ha auditado las cuentas del Centro correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. En la página web del Centro se encuentran publicados ambos informes.
- Reunión entre directores de los Centros Asociados y Rectorado. Indica que en dicha reunión se expusieron puntos relevantes entre los que se encuentran:

- Situación del profesorado tutor. Indica que en dicha reunión D. Ricardo Mairal informó de la revisión de los Estatutos del Profesorado Tutor que se está llevando a cabo para adaptarlos a las circunstancias actuales. Además se insistió en la necesidad de cumplir con el ROFCA de los Centros Asociados haciendo especial hincapié en los puntos referidos a la dedicación tutorial. Se recuerda que se establece el número máximo de tutorías en seis asignaturas cuatrimestrales o equivalentes y no superar las 75h anuales para los que estén sujetos al régimen de incompatibilidades (75 horas/año). En este caso, la carga docente máxima es de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales equivalentes. Esto está en línea con lo previsto por el Estatuto del Profesor-tutor. Por otra parte, para aquellos que tienen la condición de empleado público, el límite es el de 4 asignaturas cuatrimestrales o equivalente. Por encima de estos números u horas, el tutor debe saber que está fuera de lo previsto en la normativa estatal aplicable. Aclara que una tutoría intercampus equivale, en términos de cómputo, a media tutoría cuatrimestral.
- Inteligencia institucional. Indica el Director que este es un término que hace referencia a potenciar el uso de los datos para transformarlos en información significativa y transformarlos en toma de decisiones con vistas a nuevos objetivos y mejoras y que es algo que se viene haciendo en este Centro desde su creación y que hay que seguir realizando.
- Concurso de venias. Recuerda que el ROFCA establece que el número de profesorado tutor sin venia docendi no debe superar el 10% del total de los tutores. A este respecto indica que se vienen publicando el mayor número de plazas que el Centro puede asumir, teniendo en cuenta los recursos que se deben poner en marcha en las distintas Aulas Universitarias.
- Nuevas titulaciones puestas en marcha. Expone que este curso académico se pone en marcha la nueva titulación del Grado en Criminología en el Aula Universitaria de Alcorcón. Para la impartición de las tutorías se seleccionó a los candidatos que reunían las mejores condiciones, considerando su dedicación y adecuación al perfil y, posteriormente, hubo que enviar al rectorado una breve reseña de los *currícula* de los profesores-tutores seleccionados.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados (SGIGCAA). En la situación actual se ha alcanzado el primer nivel del SGIGCAA tras recibir el informe favorable el pasado mes de septiembre. El esfuerzo, coordinado desde la Secretaría del Centro y con la participación y colaboración del personal y del equipo de dirección, ha sido reconocido con este primer sello de calidad que integra a este CA de Madrid-Sur en el grupo de los 17 que ya tienen esta distinción, aunando esfuerzos al nuevo reto de la UNED y del sistema universitario español de acreditación institucional, basado en la confianza en las instituciones universitarias como responsables de la calidad formativa que ofrecen. Tanto el director como la secretaria agradecen el esfuerzo que se ha realizado por parte de todo el personal en la consecución de dicho nivel.
- Traslado de tutorías de Ingeniería Industrial desde el Aula Universitaria de Leganés al Aula Universitaria de Pinto. Expone los motivos que llevan a realizar dicho traslado.
- Datos de conexión a las tutorías AVIP. El promedio de estudiantes conectados por asignatura varía desde cero estudiantes hasta 18. Indica que hay sesiones en las que habiendo estudiantes conectados no se ha registrado la entrada del profesor-tutor, debido probablemente a alguna anulación. Lo preocupante es el número de asignaturas que tienen un promedio de entre 0 y 2 estudiantes conectados a lo largo del cuatrimestre. A este respecto se comunica que se estudiará con más detalle y detenimiento esta situación para adoptar las iniciativas necesarias encaminadas a revertir estos datos que terminen reflejando una realidad más eficiente del uso y habilidades de los recursos materiales y humanos.
- Anulaciones de tutoría. Recuerda la necesidad de cumplir con la previsión cronológica y horaria de impartición de las tutorías que, además, debe quedar reflejada en el plan de acción tutorial.
- Presentación del plan de incentivación para el profesorado-tutor. Realiza una breve introducción al plan de incentivo para el profesorado tutor.
- Concluye informando de que para el curso próximo se deben convocar nuevas elecciones al Claustro.

3. Informe del subdirector académico

El Subdirector Académico, D. Mariano Matilla, aborda los siguientes puntos:

- **Plan de Organización Docente del Centro para este curso académico:** indica que se han incluido, a petición de los estudiantes, dos asignaturas anuales de cuarto de Derecho en el Aula Universitaria de Getafe. También se implanta el Grado de Criminología que pone en marcha la UNED.
- **Asignaturas intercampus.** Informa de que es el Centro Asociado de Madrid el que mayor carga de asignaturas intercampus soporta dentro del Campus de Madrid. Recuerda que en este Centro de Madrid-Sur la **tutoría intercampus** conlleva presencialidad cada quince días y el profesorado tutor debe contactar con el equipo docente para recibir las indicaciones oportunas. **Añade que** el pago de estas asignaturas es el equivalente a una asignatura semanal.
- **Incompatibilidades.** Indica que este Centro **intentará siempre** hacer cumplir el Reglamento de Tutores respecto de las asignaturas **máximas** que se pueden impartir.
- Recuerda el **compromiso del Centro para impartir un mínimo de 12 tutorías para asignaturas cuatrimestrales** con periodicidad semanal, 6 para las de periodicidad quincenal y 24 para las asignaturas anuales.
- **Plan de incentivos.** **Amplía la información expuesta por el Director del Centro** indicando que se pondrá en marcha para el segundo cuatrimestre una vez que haya sido aprobado por la Junta Rectora y consistirá en realizar una remuneración extraordinaria de 100 euros por cada asignatura tutorizada (una vez finalizado el cuatrimestre) a los tutores que, habiendo publicado el **plan de acción tutorial**, no anulen ninguna sesión de tutoría de las que le corresponde dar en el cuatrimestre.
- **Participación en las Comisiones de apoyo a los Tribunales desplazados desde la Sede Central para los exámenes.** Recuerda que el profesor tutor que quiera participar debe inscribirse a través de la comunidad de tutores de Madrid Sur en aLF.
- **Venias Docendi.** Recuerda que los coordinadores son el canal de comunicación para disponer de la información precisa y explica cómo se debe solicitar la extensión de la venia a asignaturas que son del mismo área de conocimiento.

4. Informe subdirector extensión universitaria.

- **Actividades Culturales y Cursos de Extensión Universitaria.** Comienza D. Juan P. Rodríguez, Subdirector de Extensión Universitaria y Comunicación, haciendo un repaso a las actividades y cursos que se han realizado durante el curso pasado. Indica que se han alcanzado los objetivos marcados en el **plan de gestión anual** con la emisión por AVIP de un curso de verano y se han tenido en cuenta las opiniones de los estudiantes al realizar un curso en horario de mañana. Como novedad indica que se han realizado visitas teatralizadas.
- **Áreas temáticas.** Recuerda la necesidad de priorizar las temáticas a aquellas que son de interés de los estudiantes y a la ciudadanía en general, dando mayor visibilidad al Centro. Refiere que la demanda ha llevado a realizar un curso en horario de mañana.
- **Participación Profesorado-Tutor.** Señaló el interés del Centro en que el profesorado-tutor participe como ponentes y organizadores de los diferentes cursos de Extensión. Al respecto también explicó que existe una normativa de incentivos propia del Centro Madrid-Sur aprobada en Junta Rectora, para remunerar al profesorado-tutor que proponga, organice y participe en actividades culturales.
- **Comunicación.** indica que la aparición del Centro Madrid-Sur en el Blog de Centros Asociados de la UNED es de dos o tres días a la semana constituyendo uno de los Centros que más actividades realiza. Respecto de las redes sociales y la página web del Centro, indica que se realiza un gran esfuerzo por mantenerlas actualizadas con información diaria.
- **Lista de distribución vinculada a las actividades de extensión universitaria.** Explica la importancia de dicha lista de distribución y el aumento paulatino de usuarios que se inscriben para recibir información de las actividades realizadas por el Centro.
- **Impacto que viene teniendo el Centro Madrid-Sur en medios territoriales y de municipios.** Se han producido publicaciones de información referentes a las actividades y novedades del Centro casi todas las semanas, así como la aparición en medios de comunicación municipales, en colaboración con los ayuntamientos.
- **Objetivos 2017/2018.** Como prioridad para el curso 2017/2018 marca el aumento de los usuarios seguidores en la red social Twitter y de la lista de distribución. Respecto de las actividades culturales tiene referido el mantenimiento de aproximadamente 40 actividades culturales.
- **UNEDSenior.** Indica que el número de matriculados se mantiene estable con 400 matrículas, siendo uno de los Centros Asociados con más estudiantes. Este año se sumó el Aula Universitaria de Móstoles a las aulas con Programa Senior.

- Firma de convenios. En septiembre los ayuntamientos de Alcorcón y Móstoles firmaron convenios de idiomas con la UNED, mediando en todas las gestiones el Centro Madrid-Sur. Señaló como objetivo conseguir de manera progresiva más convenios de idiomas con otros municipios, adelantando que ya varios han comunicado su interés de sumarse.

5. Asuntos de trámite.

Sin asuntos sobrevenidos.

6. Ruegos y preguntas.

D. Juan Carlos Martín del Monte, Representante de Tutores aclara la situación de las grabaciones de las tutorías dentro del marco jurídico.

Finaliza el Sr. Director agradeciendo a los presentes su asistencia y presentando el acto académico que se celebra a la finalización de esta reunión.

Sin más asuntos que tratar, a las 18:30 horas, el Sr. Presidente y Director del Centro levanta la sesión.

Mayte Soriano Recio

Secretaria del Claustro

VºBº Presidente del Claustro